Boletín de Prensa



Ventanilla Única Empresarial llega a cuatro nuevas ciudades

- Empresarios y emprendedores de Armenia, Pereira, Manizales y Valledupar podrán realizar los trámites de apertura y operación de sus empresas en <u>www.vue.gov.co</u>.
- La VUE también funciona en Bogotá, la primera ciudad en ofrecer este servicio a los emprendedores de la región.
- Esta iniciativa es liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en alianza con Confecámaras y las Cámaras de Comercio del país.

Bogotá, 19 de diciembre de 2019. Con el objetivo de promover y facilitar la actividad empresarial, a través de una plataforma tecnológica en la que se integran los trámites mercantiles, tributarios, de seguridad social y otros necesarios para la apertura y operación de las empresas de manera ágil y eficiente, inició operaciones la Ventanilla Única Empresarial (VUE) en las ciudades de Armenia, Pereira, Manizales y Valledupar.

Esta herramienta permitirá a emprendedores y empresarios realizar virtualmente todos aquellos procedimientos relacionados con la creación y operación de empresas, con solo ingresar a www.vue.gov.co.

La iniciativa, liderada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Bogotá, apoyados por Confecámaras, las Cámaras de Comercio del país y entidades del orden nacional, distrital y municipal que participan en los procesos de creación y operación de empresas, ya estaba funcionando para Bogotá, a través de la Cámara de Comercio de esta ciudad desde junio del 2018 y ha beneficiado a más de 50.000 empresas en la capital del país.

"La VUE es una apuesta para que Colombia sea más formal, más productiva y más competitiva. Suministra información y brinda servicios adicionales al emprendedor y

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa Tel 5941000 ext. 1608 Celular 3203290074 adriana.alba@ccb.org.co Clara Marín/Prensa Tel 5941000 ext. 2672 Celular 3165787575 clara.marin@ccb.org.co

 empresario para facilitarle su proceso de desarrollo empresarial. Avanzar en la creación de empresa hace parte de nuestro propósito como Gobierno Nacional de crear un Estado Simple y una Colombia Ágil", señaló el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, quien además explicó que la VUE seguirá entrando en operación gradualmente en todas las ciudades del país.

Con la estrategia de simplificación de trámites, el Gobierno ha logrado intervenir y mejorar cerca de 1.358 trámites, barreras y normas para facilitarle al empresario el desarrollo de su actividad. Ahora, con la VUE habrá menos pasos y menos días para la apertura de empresas, se elimina el diligenciamiento de la misma información en distintas plataformas, se dispone la interoperabilidad entre las entidades involucradas en la creación de empresas y se reducen costos para los empresarios y emprendedores.

"Las Cámaras de Comercio son las principales aliadas del crecimiento de los empresarios y por ello, generamos sinergias estratégicas con el Gobierno Nacional y otras entidades para crear programas y herramientas que, como la Ventanilla Única Empresarial, impulsen el emprendimiento y faciliten el proceso de formalización y crecimiento empresarial", explicó Julián Domínguez Rivera, Presidente de Confecámaras.

"Con la Ventanilla Única Empresarial hemos logrado simplificar y automatizar el Registro Mercantil, el Tributario, y ya estamos trabajando para vincular el registro de la seguridad social. En la Cámara de Comercio de Bogotá estamos comprometidos con generar valor para las empresas, facilitándoles las herramientas necesarias desde que inician su operación, y posteriormente para su supervivencia y productividad", afirmó Nicolás Uribe Rueda, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

A través de la VUE, los empresarios podrán:

- **Informarse**: Accederán a la información que necesitan para avanzar en el proceso de creación de empresa.
- Consultar: Realizar consultas clave para avanzar en el trámite de registro de su negocio como: tipo de empresa, consulta de nombre, marcas, multas de Policía, actividad económica CIIU (útil para la clasificación como micro, pequeña, mediana o gran empresa), uso del suelo y simulador de pago.
- **Registrarse**: Crear su empresa en las modalidades de Persona Natural o Sociedad por Acciones Simplificadas SAS de forma virtual, rápida y sencilla.
- **Hacer seguimiento:** Monitorear cómo va el trámite de su empresa ante las diferentes entidades.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa Tel 5941000 ext. 1608 Celular 3203290074 adriana.alba@ccb.org.co Clara Marín/Prensa Tel 5941000 ext. 2672 Celular 3165787575 clara.marin@ccb.org.co

